



**CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
PUERTO LÓPEZ – META**

Clase de Proceso: EJECUTIVOS - OTROS
Radicado: 50573 40 89 001 2019 00090 00
Dte(s): CONDOMINIO MI FINCA EN EL LLANO
Ddo(s): PEDRO LUIS CARVAJAL
Decisión: ADMITE RENUNCIA

Quince (15) de julio de dos mil veinte (2020)

Se acepta la renuncia presentada por el abogado CARLOS ANDRÉS CÁRDENAS CÁRDENAS (fl. 19- 21), en su condición de apoderado de la parte actora CONDOMINIO MI FINCA EN EL LLANO, con la advertencia de que ésta sólo pone fin al mandato una vez vencido el término señalado en el inciso 4 del art. 76 del C.G.P.

El Juez,

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE


EDWIN FERNANDO SANCHEZ VARGAS
Teletrabajo

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto López (M), **16 de Julio de 2020**

La anterior providencia queda notificada
Por Anotación en el estado No. **017**
de esta misma fecha.


IVONNE ARISTIZABAL CARDONA
Secretaria

"Somos la cara humana de la justicia"

Horario de atención Lunes – Viernes 7:30 am – 12:00 pm – 1:30 pm – 5:00 pm
Calle 5 No. 6-76 Barrio Centro Pisos 2 & 3 Teléfono (8) 645 03 94
Correo Electrónico: csjprmpuertolopez@cendoj.ramajudicial.gov.co